

PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y DEMAS INSTANCIAS COMPETENTES A QUE SE ASEGURE LA DISPONIBILIDAD DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 EN LA PROXIMA JORNADA DE VACUNACION Y SE APLIQUEN SOLO LAS APROBADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD; ASIMISMO SE INFORME SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE VACUNAS DE LAS DIFERENTES MARCAS AUTORIZADAS Y SE EVALUEN LOS PROBABLES RIESGOS EN LA SALUD DE LA POBLACION POR LA APLICACION DE LA VACUNA ABDALA QUE NO CUENTA CON LA APROBACION DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

Los que suscriben, **diputadas Frinné Azuara Yarzabal, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Barrera Fortoul y diputado Xavier González Zirión** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como el **diputado Ector Jaime Ramírez Barba y la diputada Leticia Zepeda Martínez**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

El pasado 9 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación¹ el “*decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).*”

En dicho decreto también se establece en el artículo transitorio tercero que “*La Secretaría de Salud debe continuar con la ejecución de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la Prevención de la COVID-19 en México, en el ámbito de su competencia. Asimismo, debe integrar dicha medida de prevención al programa de vacunación universal y conforme al plan de gestión a largo plazo para el control de la COVID-19 que determine dicha dependencia.*”

A este decreto precede el anuncio del 5 de mayo de 2023, derivado de la decimoquinta reunión del Comité de Emergencias, a través del cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la terminación de la emergencia de salud pública de importancia internacional provocada por el virus SARS-CoV-2.

En fecha reciente la Secretaría de Salud ha informado que existe un repunte de casos de contagios del coronavirus. Según datos oficiales a la fecha se tienen 7 millones 649 mil 199

¹ [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

casos confirmados en los que se incluyen 3 mil 872 casos activos, asimismo 334 mil 472 defunciones.

Tal repunte lo confirma el subsecretario de salud Hugo López-Gatell durante la conferencia mañanera² del pasado 1 de agosto al manifestar que en las semanas 25 a la 27 de este año aumentaron los casos estimados reportados por la Secretaría de Salud, pero no requirieron hospitalización.

Por lo que toca a la vacunación contra la COVID-19, de acuerdo con el último reporte oficial³ de la Secretaría de Salud que se tiene disponible, al 27 de junio de 2022 se habían aplicado 209.6 millones de dosis en 88.4 millones de personas de todas las edades, sobre un universo de 102.8 millones de habitantes de 12 años o más, alcanzando una cobertura del 86% y sin considerar a la población de menores de 12 años. Asimismo, se aplicó el refuerzo en 53.2 millones de personas alcanzando una cobertura del 66%. Cifras que dan cuenta que aún existe un déficit de vacunación de al menos 49.6 millones de habitantes, sin considerar a la población de menores de 12 años.

Esta brecha se confirma con datos actualizados mediante el análisis realizado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que específicamente señala que del total de personas vacunadas a la fecha cuentan con al menos una dosis reportada el 90.7% de los 89.4 millones de personas de 18 años y más, el 64.4% de las 13.3 millones de personas vacunadas de 12 a 17 años y el 60.6% de las 15.4 millones de personas vacunadas de 5 a 11 años. Es decir, en términos generales se tiene un déficit de 19 millones de personas de todas las edades que aun no han recibido el esquema completo, excluyendo a los menores de 5 años.⁴

Ante la amenaza que representa el repunte de casos, aun cuando las autoridades sanitarias han señalado que no es motivo de preocupación, consideramos necesario que se reactive a la brevedad la vacunación, tomando las provisiones necesarias para cubrir a toda la población que no ha sido inmunizada y a los que requieren la dosis de refuerzo, con vacunas autorizadas tanto por la COFEPRIS como aprobadas por la OMS.

Sobre este tema, el titular del ejecutivo federal manifestó en su conferencia mañanera del pasado 1 de agosto lo siguiente:

“todas las vacunas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) estarán disponibles durante la campaña de vacunación que se implementará en la temporada de frío que incluye los meses de octubre a marzo del próximo año.”

² Conferencia mañanera del 1 de agosto de 2023.

³ [Presentación de PowerPoint \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

⁴ Análisis de la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Cabe mencionar que entre las vacunas que el gobierno tiene disponibles para su aplicación en la próxima jornada de vacunación se encuentra la **Abdala** procedente de Cuba, la cual no cuenta con el aval de la OMS y de la cual no se tiene información sobre la cantidad de dosis disponibles.

Asimismo todo parece indicar que no estará aun disponible la vacuna **PATRIA** de fabricación nacional no obstante que la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, anunció que “*ya está lista la vacuna contra covid-19 'Patria' y que incluso, la producción de las primeras 4 millones de dosis comenzará entre septiembre y diciembre de este año.*”⁵

No obstante que las autoridades sanitarias han minimizado el repunte que se observa en los casos de contagio confirmados y la brecha de vacunación que aún existe, es necesario destacar la importancia de asegurar que en efecto se lleve a cabo la próxima jornada de vacunación a partir del próximo mes de octubre previendo la cantidad suficiente de dosis y la posibilidad de que la población pueda elegir la que sea de su interés y siempre y cuando este autorizada por la COFEPRIS y avalada por la OMS.

Para ello es menester enfatizar algunas consideraciones de la OMS sobre la importancia de continuar con el proceso de vacunación:

Las vacunas contra COVID-19 son muy eficaces y, contribuyeron de manera importante para limitar la transmisión del virus SARS-CoV-2 a nivel mundial. Sin embargo, ninguna vacuna es 100% efectiva para prevenir la enfermedad. Siempre habrá un pequeño porcentaje de personas totalmente vacunadas que seguirán enfermando. Sin embargo, normalmente los síntomas son leves o no se presentan en las personas vacunadas que se infecten.

*Los datos disponibles sugieren que la mayoría de las personas que reciben una serie primaria de vacuna contra COVID-19 (es decir, tres dosis) desarrollan una respuesta inmunitaria que proporciona entre 6 y 12 meses de protección contra la reinfección.*⁶

*En el tercer año de la pandemia de COVID-19, el coronavirus del 2019 sigue circulando. A pesar de ello, las tasas de hospitalización, de ingresos en unidades de cuidados intensivos y de muertes causadas por la enfermedad se han reducido sustancialmente. En este contexto, el Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico (SAGE, por su sigla en inglés) de la Organización Mundial de la Salud ha considerado ajustar los grupos de riesgo para la administración de la vacuna*⁷

⁵ [Vacuna mexicana 'Patria' contra covid-19 está lista, anuncia Conacyt - Grupo Milenio](#)

⁶ [Preguntas frecuentes: Vacunas contra la COVID-19 - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud \(paho.org\)](#)

⁷ [Recomendaciones actualizadas sobre las vacunas contra la COVID-19 del Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico de la Organización Mundial de la Salud, 30 de marzo del 2023 - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud \(paho.org\)](#)

La Organización Mundial de la Salud actualizó sus recomendaciones⁸ sobre la vacunación contra COVID-19, en las cuales señala como *Grupo de alta prioridad a las personas que tienen el mayor riesgo de enfermar gravemente y morir. Una disminución de la efectividad, por pequeña que sea, aumenta los casos de enfermedad grave y muerte. Por lo tanto, deben vacunarse con la serie primaria y una dosis de refuerzo.*

Adicionalmente, deben recibir una dosis de refuerzo adicional 6 meses después de la última dosis: a. Adultos muy mayores (más de 75 años); b. Adultos mayores con comorbilidades (60 a 75 años); c. Personas de 6 meses en adelante con sistemas inmunitarios comprometidos; d. Personas embarazadas; e. Adultos mayores (60 a 75 años); f. Adultos con comorbilidades u obesidad severa (18 a 59 años); g. Personal de salud de primera línea de atención.

A partir de estas recomendaciones de la OMS y tomando como base la cobertura de vacunación que se ha alcanzado en nuestro país de 102.7 millones de personas vacunadas con al menos una dosis, en las cuales se han aplicado 209.6 millones de dosis, según reporte del 27 de junio de 2022 de la SSA, podemos estimar que aún faltan por aplicar 201.2 millones de dosis, tan solo en los grupos considerados de alta prioridad. La pregunta obligada es si el gobierno cuenta con esta cantidad de dosis para concluir exitosamente la jornada que se avecina.

Existen diez vacunas contra COVID-19 aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las que ha emitido recomendaciones para su uso y que son producidas por los siguientes fabricantes: Pfizer/BioNTech, AstraZeneca/Oxford, Janssen, Moderna, Sinopharm, Sinovac, Bharat, Novavax, Casino y Valneva.⁹

Como se puede observar en este último apunte de la OMS, la vacuna **Abdala** no se encuentra en este listado, por lo que es recomendable que las autoridades sanitarias analicen la factibilidad de que no se aplique en la próxima jornada que inicia en el mes de octubre, para evitar posibles efectos adversos en la salud de la población.

Por todo lo anterior nos permitimos presentar a esta Asamblea la siguiente **proposición** con:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal a que se asegure la disponibilidad de vacunas contra la COVID-19 en la jornada de vacunación que iniciará en el próximo mes de octubre y se apliquen solo las aprobadas por la Organización Mundial de la Salud.

⁸ [infografia-vacunas-covid-19-oms-sage-1.pdf](#)

⁹ [Preguntas frecuentes: Vacunas contra la COVID-19 - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud \(paho.org\)](#)

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal a que informe a la brevedad a esta soberanía sobre la cantidad de vacunas contra la COVID-19 que se tienen disponibles de las diferentes marcas aprobadas por la Organización Mundial de la Salud.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal y demás instancias competentes del gobierno federal a que se analicen y evalúen los riesgos que implica para la salud de la población la probable utilización de la vacuna **Abdala** en la próxima jornada de vacunación contra la COVID-19, ya que esta no cuenta con la aprobación de la Organización Mundial de la Salud.

Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 8 de agosto de 2023.



Fripné Azuara Yazábal

Diputada federal del GP del PRI

Ector Jaime Ramírez Barba

Diputado federal del GP del PAN

Mariana Erandi Nassar Piñeyro

Diputada federal del GP del PRI

Laura Barrera Fortoul

Diputada federal del GP del PRI

Xavier González Ziri6n

Diputado federal del GP del PRI

Leticia Zepeda Mart6nez

Diputada federal del GP del PAN